CIUDAD REAL

ENERO
12
Viernes
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION · DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 301

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

UNOS COMENTARIOS

Ante la situación de Francia

La situación política de Francia se ha agravado. Mr. Delcassé aceptó la cartera de Negocios, pero no hubo facilidad á encontrarle sustituto para el ministerio de Marina y Mr. Caillaux al ver las dificultades que se le presentaban, entregó la dimisión de todo el gabinete al presidente de la República. Ya ayer insinuábamos que la cuestión de Marruecos ocasionará á Francia muchas preocupaciones y disgustos. Ha intentado librarse de la prensa de Alemania para resolver con desembarazo las diferencias que necesariamente han de surgir al negociar con España, y el tratado convenido con aquella nación va á ser causa de no pocas contrariedades y no sabemos si origen de complicaciones internacionales.

A Francia se le ha visto pronto el juego y más pronto aún lo vislumbró Alemania que comenzó á pedir compensaciones en cuanto se percató de que todo el afán del gobierno francés apoyado por buena parte de la opinión, consistía en aislar de Marruecos á las potencias de primer orden para quedar solo enfrente de España, de cuya nación le sería facil conseguir por unos ó por otros medios los fines que persigue, que son sencillamente quedarse dueña absoluta de los territorios de Muley Hafid y dejarnos á nosotros con nuestras posesiones de Africa sin podernos mover de ellas y expuestos á que también nos las arrebaten el día menos pensado.

Bien merecido tiene Francia lo que le está pasando. Si hubiera obrado con menos codicia y si se hubiese circunscrito á cumplir fielmente el convenio de Algeciras, Alemania no hubiese hecho la demostración de Agadir y todas las naciones que intervienen en la cuestión de Marruecos estarían ahora arreglando el asunto con la calma y placidez que emplea todo aquel que se dedica al cumplimiento estricto de lo pactado.

El gobierno español debe estar muy atento en todo lo que se relacione con la crisis francesa, pues le interesa saber qué actitudes ha de tomar el nuevo ministerio que puedan afectar á las negociaciones pendientes.

Para acabar con la impunidad

Entre las iniciativas que se anuncian para ser presentadas en las sesiones del Parlamento figura una patrocinada por buen número de diputados que tiene, si la nocia es cierta, extraordinaria importancia. Se intenta con esta proposición que el Congreso quede enterado de la campaña que, no hace mucho, á raiz de los sucesos de Cullera, se llevó á cabo por ciertos diputados españoles en el extranjero, y que el Congreso, dándose por enterado, acuerde haber visto con disgusto tal campaña imponiendo un correctivo á sus autores ya que éstos contribuyeron en gran manera á fomentar la negra leyenda con que se intentó envolver á España con motivo de aquellos tristes acontecimientos.

Es esta cuestión tan delicada que resultaría temeraria cualquiera hipótesis que se haga acerca del acuerdo que adopte el Congreso ante la proposición á que aludimos; pero para que nuestros lectores formen una impresión del asunto les haremos un extracto de la opinión predominante en los círculos políticos.

Son muchos los que están de acuerdo en que cuanto antes se deben poner cortapisas á los que, amparándose en la inmunidad de su cargo, se aprovechan de su investidura para decir y hacer cuanto les viene en gana procediendo en sus actos sin aquellos respetos que se deben guardar á cosas sagradas é instituciones respetables; y en consecuencia aplauden el referido proyecto entendiendo que es ya llegada la hora de poner coto y de castigar si es necesario á aquellos que, considerándose impunes, pueden llegar por medio de sus propagandas á constituirse en un grave perjuicio para el orden social.

Ha llegado pues la hora según los que así opinan, de las resoluciones enérgicas á las que se debe llegar sin que consideraciones de ningún género se opongan á ellas, para acabar de una vez con el mal que en tan distintas ocasiones se viene lamentando.

SESIÓN IMPORTANTE

EL ASUNTO DE LAS AGUAS EN EL MUNICIPIO

Se dejan el Arzollar y van á la Poblachuela. Aquí se encontrarán aguas. Proposición importante. Los arbitrios. Nueva subasta. El contingente. La luz eléctrica. El oficio del general. Visita del señor gobernador.

Empieza la sesión á las seis, presidida por el señor gobernador.

Este tiene á la derecha al alcalde Sr. Pérez Molina y al primer teniente Sr. García Serrano y á su izquierda á los señores tenientes de alcalde Acosta y Gómez Lobo.

Asisten los concejales Sres. Cueva, Cruz, López de Haro, Ríos, Sánchez Gijón, Alcázar, Velázquez, Díaz Lorente, Alonso, Sobrino, Pizarroso, Cañizares y Ruiz Serrano.

Por el señor secretario se da lectura al acta de la sesión anterior.

Fué aprobada.

El gobernador

Empieza diciendo que él que estaba hace muy pocos días con el lápiz y las cuartillas en la mano no es orador.

No deben esperar pues, los señores concejales, un discurso.

Su presencia en el Ayuntamiento obedece á un acto de cortesía, á corresponder á la visita que esta corporación le hizo.

Para él todos los concejales son unos, liberales y conservadores pues á todos les guía el deseo de mejorar la población.

Esta tiene ansia de reformas.

Habla de los buenos propósitos que guían al ministro de Fomento.

Viene á hacer política de concordia por mandato de Canalejas y de Gasset que son sus jefes.

Habla de las obras realizadas por el anterior alcalde que serán duraderas.

Dirije frases de elogio al Sr. Pérez Molina, que viene á la alcaldía rodeado de grandes prestigios.

La aspiración del Sr. Pérez Molina es dotar de aguas á la ciudad para el próximo verano.

Pero dice que á él y al Sr. Pérez Molina le guían propósitos más altos.

Agrega que no es partidario de las palabras sino de los hechos, y con el concurso de los concejales los realizarán.

Habla después de la Hacienda municipal y del contingente provincial que ataba de pies y manos al Municipio y cuya cuestión está resuelta.

Termina diciendo que el lema debe ser: adelante y nada más.

El alcalde

El Sr. Pérez Molina da las gracias y ofrece el apoyo del Municipio para la mejor gestión del señor gobernador.

Le desea prosperidades en su cargo.

Despedida

El señor gobernador repite brevemente sus propósitos, diciendo que está compenetrado con el alcalde y que espera que la labor de ambos ha de ser fructífera.

Se suspende la sesión por cinco minutos y el Concejo en pleno sale á despedir á la primera autoridad gubernativa.

Se reanuda la sesión

Ocupa la presidencia el Sr. Pérez Molina.

Orden del día

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Diciembre último,

Sobre las aguas.—Una proposición

Por el secretario se dá cuenta de una proposición para la transformación y mejoramiento del actual servicio de abastecimiento de aguas.

Al Excelentísimo Ayuntamiento

Los concejales que suscriben, en su decidido propósito de atender con la preferencia y constancia debidas al asunto abastecimiento de aguas potables á esta capital, tienen el honor de exponer al Excmo. Ayuntamiento lo siguiente:

Resuelto á favor del Ayuntamiento el pleito que este sostuvo con D. Patricio Redondo, co lo cual se hizo desaparecer el obstáculo principal para abastecer de aguas potables á esta población, é incautado el Ayuntamiento de las aguas, cañerías, fuentes y artefactos correspondientes al actual abastecimiento, procedentes de la concesión al señor Salarnier, es lógico y se está en el caso de que el Excmo. Ayuntamiento mejore este abastecimiento, porque seguramente con ello conseguirá estos resultados:

1.° Aumentar la cantidad de las aguas que hoy son propiedad del municipio.

2.° Purificarlas notablemente, y

3.° Simplificar la actual administración disminuyendo los gastos y aumentando los ingresos.

El mayor bien, que á juicio de los firmantes, puede hacer hoy el Excelentísimo Ayuntamiento al pueblo de Ciudad Real, es realizar inmediatamente la mejora de referencia, pues realmente no puede prolongarse por mas tiempo la anómala y desconsoladora situación que hace muchos años viene atravesando y sufriendo este vecindario.

Conseguir en breve plazo purificar las aguas que hoy beben los habitantes de Ciudad Real y á la vez aumentar el caudal de las mismas para que estos puedan beberlas y emplearlas para su uso doméstico é higiene, es un deber que el Ayuntamiento tiene la ineludible obligación de cumplir sin demora.

El Excmo. Ayuntamiento, con la mejora indicada, acaso no logre el abastecimiento de aguas que esta población necesita; para el amplio disfrute de todas las necesidades pero sí resolverá la crítica situación de momento y ejecutará una obra que en todo tiempo le será beneficiosa y nunca impedirá ni servirá de obstáculo para un mayor abastecimiento, á cuya consecuencia debe encaminar sus constantes gestiones.

Por todo lo expuesto, los concejales que suscriben, proponen al Excelentísimo Ayuntamiento, que previa la declaración de urgencia, acuerde:

1.° Que se forme un proyecto de mejoramiento del abastecimiento actual de aguas á la población, comprensivo entre otros de los siguientes extremos: apertura de un pozo y galerías colectoras en los terrenos de la Poblachuela propiedad del municipio, instalación de las máquinas necesarias para la elevación de las aguas, sustitución de la cañería actual de conducción por otra de hierro ó acero asfaltado, construcción de un depósito de recepción y de una red de distribución con las fuentes necesarias para el mejor reparto del agua.

2.° Que todas las obras comprendidas en dicho proyecto se ejecuten en el menor plazo posible y con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto ordinario, invirtiendo también en ellas las cantidades que para dicho objeto puedan donarse al Ayuntamiento.

3.° Que se nombre una Comisión especial para que entienda en todo lo referente á este asunto.

FIRMAS.—*Pérez Molina.—García Serrano.—Alcázar.—Cruz.—López Calderón.—Sobrino.—López Haro.*

El Sr. Alcázar usa de la palabra para apoyar la proposición.

Dice que se dió un paso para mejorar el servicio de aguas anulando la concesión del Sr. Redondo.

Habla también del contrato con el señor Salarnier del que se incautó el Ayuntamiento por medios legales.

Después todo lo que se ha hecho ha sido negativo.

El mejorar el servicio ha impulsado á los concejales firmantes á presentar la proposición.

Los firmantes se proponen resolver el conflicto, sino de momento en parte.

Habla de las malas condiciones de las aguas.

Ya que el Ayuntamiento es dueño de las aguas de Salarnier, se debe buscar el agua en la Poblachuela y no perseguir cosas problemáticas.

Puesto que se cuenta con el apoyo de las altas esferas se debe proceder á la instalación de una nueva cañería y de filtros.

Agrega que son mayores los gastos que le proporciona las actuales aguas al Ayuntamiento que los ingresos.

Lo que se trata de resolver de momento será bueno para la situación económica.

Pide que se suspendan las obras del Arzollar, por resultar que se hacen de buena fé pero son negativas.

Después expone detenidamente los puntos que abarca la proposición é indica los medios que han de buscarse para atender á los gastos cual son, cargos al capítulo correspondiente y donativos.

También indica que se debe nombrar una comisión especial que entienda en el asunto.

Termina encareciendo la importancia del problema puesto sobre el tapete.

El alcalde contesta que algo hizo el Ayuntamiento anterior para mejorar el servicio de aguas abriendo un pozo en la Poblachuela.

Dice que en el ánimo de todos está continuar las obras en la Poblachuela.

Tiene siete mil setecientas cuatro pesetas de donativo para las obras y dentro de poco se contará con otro cuya cantidad no puede precisar.

En cuanto á que los gastos son mayores que los ingresos es verdad y se procederá á la instalación de contadores.

Se procederá al nombramiento de la comisión que pide el Sr. Alcázar y cree que no habrá inconveniente en aprobar la proposición presentada.

Rectifica el Sr. Alcázar diciendo que se le había olvidado lo de la construcción del pozo en la Poblachuela por el anterior Ayuntamiento, agua con la que se ha contribuído á surtir la población.

Por cierto que la construcción de ese pozo pone de manifiesto la desgracia acaecida á la corporación anterior que ga gastado 24.239 pesetas en el Arzollar para el alumbramiento de unas aguas que no existían.

El no quiere censurar la gestión de nadie pero es evidente que se dejó un sitio seguro, para gastar esa cantidad en otro incierto.

Rectifica también brevemente el señor alcalde diciendo que por la misma razón que tantos obstáculos ha habido en esta cuestión de las aguas se abandonan las obras del Arzollar para traerlas de la Poblachuela.

Interviene el Sr. Acosta abundando en las mismas manifestaciones del señor Alcázar y agregando que él que perteneció á la comisión de Aguas del anterior Ayuntamiento veía con lástima cómo se gastaba el dinero. Indicó si no habría otro medio para dotar de aguas á la población y se le contestó que el dinero que se gastaba no era nada más que para el Arzollar y entonces creyó prudente callar. Sin embargo él en cierta ocasión formuló voto particular.

Es de opinión que se acometa la traída de aguas con toda urgencia.

Usa de la palabra el Sr. Cueva para defender la gestión de la comisión de aguas del Ayuntamiento saliente y enumera los obstáculos con que aquella tropezó para el abastecimiento.

Se fué al alumbramiento del Arzollar porque los técnicos opinaron que allí habría agua suficiente para el consumo público.

Los trabajos empezaron con éxito. Después no dieron resultado, y entonces la misma comisión los suspendió, no hay pues que acordar nada respecto á este particular.

Le dice al Sr. Acosta que cuando pertenecia á la comisión de aguas y oyó el informe de los técnicos, si creyó que estos estaban equivocados pudo haberlo hecho constar.

Añade el Sr. Cueva, que respecto al voto particular del Sr. Acosta ahora tiene la primera noticia.

El señor alcalde llama la atención de los dos señores concejales que hacen uso de la palabra diciendoles que cree que el asunto está suficientemente discutido, y en armonia con los deseos del Sr. Acosta se acometerá la empresa á la mayor brevedad, no con tanta como está en el deseo de todos pues habrá que hacer las obras por subasta y habrá que oir el informe de los técnicos.

Interviene también en este debate el Sr. Cruz para decir que el Ayuntamiento anterior en contra de lo que se cree logró aumentar el caudal de las aguas.

Aquella corporación se encontró con tres pozos dos del Sr. Salarnier y uno arrendado.

Visto que estos no eran suficientes para surtir el consumo público se construyó uno que daba de ochenta á noventa metros cúbicos con el cual se ha hecho el abastecimiento.

Agrega el Sr. Cruz que respecto á lo de que los gastos son más que los ingresos, estos últimos son de unas 16 á 17.000 pesetas, que vienen á nivelarse con los gastos.

Termina manifestando que él no defiende á la comisión sino que meramente sienta hechos.

Interviene brevemente el Sr. Gómez Lobo para hacer la aclaración de que el pozo en arriendo á que ha aludido el Sr. Cruz solo lo tuvo, el Ayuntamiento unos dos meses y por él no pagó la cantidad de 1.500 pesetas.

El Sr. Cruz recuerda que efectivamente, fué mucho menos lo que se abonó.

Vuelve el Sr. Alcázar á hacer uso de la palabra, diciendo que él no ha censurado pero que si se quisiera buscar motivo de censura se encontraria.

Rectifican Cruz y Alcázar y resume el señor alcalde diciendo que el asunto está bastante discutido y preguntando si se aprueba la proposición.

Esta queda aprobada, acordándose además que la Comisión esté compuesta por todos los señores concejales puesto que todos tienen interés en que el abastecimiento de aguas sea pronto un hecho.

Los arbitrios

Se dá lectura al informe de la comisión de Hacienda sobre arbitrios de puestos públicos.

La comisión dictamina en el sentido de que se refundan para los fines de la subasta los puestos del Mercado nuevo con los establecidos en las calles adyacentes. No se considerarán puestos públicos los establos, cobrando el arbitrio á los vendedores de leche ambulantes.

El tipo del arriendo se fija en dos años y el tipo de subasta será el de 34.000 pesetas.

El Sr. García Serrano, presidente de la comisión, hace aclaraciones diciendo que la comisión no tiene criterio cerrado y exponiendo el informe á la modificación ó aprobación del Concejo.

Sobre si el tipo de subasta ha de ser ó no de 34.000 pesetas hablan repetidamente los señores García Serrano, alcalde, Alcázar, Ríos y Ruíz Serrano.

También interviene el Sr. Díaz Lorente que se declara partidario de que las vacas y cabras salgan de los establos para evitar la adulteración de la leche.

Se conviene en definitiva, en que se perseguirá á los adulteradores y en que el tipo de subasta sean las fijadas 34.000 pesetas.

Alzamiento del embargo

Se da cuenta de las gestiones practicadas por el señor alcalde para que se levante el embargo que pesaba contra el Ayuntamiento por contingente provincial.

A cambio de esto el señor alcalde se ha comprometido al pago del cupo corriente por contingente más el tres por ciento de atrasos.

El Sr. García Serrano propone un voto de gracias para la comisión provincial y otro para el señor alcalde que merced á sus simpatías personales ha conseguido esta gran ventaja.

Se concede unánimente.

El alcalde queda reconocido y dice que con el concierto acordado el Ayuntamiento abonará á la Diputación unas mil pesetas anuales.

Otros asuntos

Se da cuenta del nombramiento de fieles de fechos en la Poblachuela y las Casas.

Id. de profesora en partos para la beneficencia Municipal.

Se lee un oficio de la Electro Manchega accediendo á la petición hecha por el alcalde para que se ceda fluido gratis en las oficinas interiores del Ayuntamiento.

El alcalde propone se dé las gracias de oficio al Consejo de Administración de la Electro Manchega, á la que dice se le deben 56.000 pesetas por alumbrado.

Aprovecha la ocasión para indicar que ya es tiempo de saldar esa cuenta y que se debe hacer algo en tal sentido.

Sobre qué ha de ser ese algo, hablan minuciosamente los Sres. López Haro, Pizarroso, Ruiz Serrano y Cruz, acordándose en definitiva que la comisión de policía Urbana indique las deficiencias del alumbrado.

El general Aguilera

Se lee un oficio del general Aguilera redactado en tonos patrióticos, dando los gracias á este Ayuntamiento por los acuerdos que relacionados con el invicto general se tomaron en la sesión anterior.

Quedó el alcalde en el encargo de escribir al general manifestándole la satisfacción con que el Concejo había oído la lectura del oficio.

Y sin más se levantó la sesión á las ocho y diez minutos de la noche.

POR TELEFONO

Canalejas ¿planteará la crisis?

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-12'40

Los rumores de ayer

En los circulos politicos se habló ayer de la situación politica con gran insistencia.

Se decia que la cuestión de Cullera podia ocasionar un disgusto entre los actuales consejeros.

Parece ser que entre ellos no reina unidad de criterio.

Mientras unos son particiarios de la clemencia otros opinan que debe ejecutarse el fallo recaido.

El presidente

Canalejas continúa preocupadisimo con este asunto.

Constantemente llegan á su poder telegramas y documentos en los que se pide el indulto de los reos.

Ademas los elementos de la conjunción siguen en sus trabajos para obtener el perdón.

El presidente del Consejo se muestra reservadisimo.

A nadie puede ocultársele que se encuentra el Gob erno en un trance dificilisimo.

¿Qué pasará?

En la preocupación de los consejeros toman cuerpo los rumores que circulan sobre la situación política.

Hay quien no vacila en asegurar que la crisis está planteado ya y sino se planteará muy en breve.

Se agrega que la disparidad de criterios entre los ministros es tan honda que dificilmente podrá armonizarse.

Canalejas trabaja activamente por llegar á una solución satisfactoria.

Los ministeriales

Frente á los que exponen juicios pesimistas están los amigos del Gobierno que se los prometen muy felices.

Dicen que no ocurrirá nada de lo que se anuncia.

Los vaticinios sobre próximos conflictos politicos son completamente infundados para ellos.

No se explican como se ha podido divulgar la leyenda de la crisis.

Una opinión

Uno de los más caracterizados ministeriales negaba en absoluto que la crisis vaya á plantearse.

Manifestó á los periodistas que podían desmentir los rumores circulados en los circulos respecto al conflicto político.

No sólo pueden ustedes desmentirlo —agregó— sino que puedo anticiparles, sin asegurar que el actual Gobierno va á ser eterno porque eso será imposible, que hay Canalejas para rato.

Actitud de los conservadores

Alguien ha explorado el ánimo de los conservadores frente á los problemas de actualidad.

Según nuestros informes caracterizados individuos de dicho partido han hecho declaraciones terminantes.

Entre otras cosas han dicho refiriéndose á la apertura de las Córtes, que si Canalejas va al Parlamento únicamente para aprobar los presupuestos, el partido conservador está dispuesto á no crear dificultades, con el objeto de legalizar la situación económica.

Pero si el Gobierno—han añadido—pretende discutir y obtener la aprobación de otros proyectos no podrá contar en modo alguno con nuestro concurso.

Estas manifestaciones de los conservadores, parece que han causado gran impresión en los ministeriales.

Se espera con interés la solución que tendrán todos estas cosas.

De Telégrafos

La rebaja de tasas

Tenemos entendido que el Gobierno se preocupa de llevar á la prática la resolución de un problema que hace tiempo viene interesando á la opinión en general y á las clases productoras en particular. Es éste las rebajas de las tarifas del servicio telegráfico, tomando como base el precio de este servicio en la mayoría de las naciones del mundo que velan por la prosperidad de su país á la par que tienden á nutrir los rendimientos de sus respectivos tesoros; porque es un hecho bien comprobado que á medida que desciende el precio de la palabra á comunicar, aumenta en una proporción más que triple el depósito de telegramas, constituyendo una sana recaudación indirecta, de que en nuestra nación no se han dado cuenta hasta el presente los ministros de Hacienda que se vienen sucediendo.

Desconocemos detalles de lo que se propone; pero habiendo en consideración lo establecido en los demás países de Europa, suponemos que la tasa ordinaria no rebasará el tipo de cinco céntimos por palabra, á semejanza de lo que ocurre en la actualidad con los telegramas provinciales.

Cuando llegue á nosotros el detalle de lo que se propone, nos ocuparemos

de nuevo de este asunto de tan vital interés para el público.

Cierto que estas modificaciones han de entrañar algunos trastornos, de momento, para el servicio telegráfico, por la indudable aglomeración que caerá sobre las líneas; pero confiamos en que los encargados de llevar á la práctica una mejora de tal índole tendrán tomadas de antemano todas las medidas conducentes á facilitar la mejora, no escatimando al personal los aparatos rápidos, la construcción de las nuevas líneas que sea preciso, el entretenimiento de las actuales, y que no olvidarán tampoco nutrir de personal las salas de aparatos en los grandes Centros, para que en todo momento puedan cursar con la rapidez deseada los innumerables despachos que en infinitos casos sustituirán á un buen número de pliegos que en el presente inundan los buzones de los Centros postales.

ALBALADEJO

Lamentable accidente

A consecuencia de una tremenda caída ha tenido la desgracia de fracturarse el fémur izquierdo el conocido joven de esta localidad Florentino Castellanos, de quince años de edad é hijo de nuestro buen amigo del mismo nombre. El inteligente médico y hábil operador D. Miguel Ojeda que le ha practicado las primeras curas nos manifiesta los temores que abriga por la vida del pobre muchacho. Muchísimo lamentamos la desgracia, deseando de todo corazón que no tenga las consecuencias que se temen.

A filas

Han sido llamados con urgencia los reclutas que se encontraban en sus casas en uso de licencia, y en su virtud han salido precipitadamente unos para Madrid y para Barcelona otros con objeto de incorporarse á sus respectivos cuerpos.

La cosecha de aceite

Como anunciamos oportunamente ha resultado en extremo satisfactoria la cosecha de aceituna, cuya recolección va ya tocando á su fin. Baste decir, para que nuestros lectores se formen una idea aproximada, que hasta Mayo próximo durará la molienda en casi todos los molinos del pueblo.

El tiempo

Después de un tiempo sereno y días primaverales hemos retrocedido á los días crudos de invierno riguroso con mucha niebla, fríos excesivos y grande humedad. En cambio para la Agr cultura es un tiempo excelente.

El Corresponsal.

9-1-912.

El presupuesto para 1912

En la «Gaceta» del 31 del corriente aparecerá el Real decreto prorrogando el presupuesto actual para que rija en 1912, con las modificaciones legislativas acordadas en cuanto á los gastos.

Las cifras totales quedan fijadas en la siguiente forma:

Ingresos, 2.132.847.211.

Gastos, 1.131.435.247.

Superávit inicial, 1.411.764.

El presupuesto de 1911 representa pesetas 1.132.847.211 en ingresos, ó sea igual cantidad que la que regirá en 1912, y 1.122.632.455 en gastos.

Los aumentos de gastos que figuran en el prorrogado, que ha empezado á regir desde primero de año son:

1.300.000 pesetas para la creación y coste de las fuerzas regulares é indígenas de Melilla, según ley de 19 de Junio último.

605.000 para el gi o postal.

495.000 para gastos de previsión de epidemias y defensa de la salud pública; y

9.800.000 para caminos vecinales.

Hasta ahora, cuando por razones especiales y extremas no ha podido cumplirse el precepto constitucional que exige la aprobación anual de los presupuestos, se ha prorrogado el anterior, según previene la ley fundamental del Estado, pero sin aumentos ni variaciones. Hoy, el Gobierno Canalejas introduce grandes variaciones en la ley económica y concede un pico de cerca de diez millones de pesetas para caminos vecinales.

VALDEPEÑERAS

De la última sesión.—Curioso documento

Con motivo de los luctuosos sucesos que hemos tenido que registrar estos días, no dimos cuenta de la última sesión de nuestro Ayuntamiento, que, entre paréntesis, por primera vez se ha celebrado en el día y hora que marcan los reglamentos; bien empiezan el año los ediles.

En dicha sesión se dió cuenta del balance general y arqueo de la caja municipal resultando un saldo á favor de *sesenta y una* pesetas, que, aunque poco, muestra la buena marcha de la administración municipal, pues hacía mucho tiempo que se saldaba siempre con *déficit*. La confección de los nuevos presupuestos que se ha hecho permitirá este año una más desahogada situación de nuestro Ayuntamiento.

Como dato muy digno de tenerse en cuenta del contingente provincial de esto año que apenas acaba de empezar ya se han mandado á la Diputación cinco mil pesetas, caso quizá único en la provincia y que da idea de lo que dejamos apuntado.

Aparte de otras menudencias también se dió cuenta al Ayuntamiento de la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por él mismo contra otro de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real sobre la validez del actual contrato de arriendo de Consumos, y como nosotros desde un principio mantuvimos ese criterio, por el que fuimos tildados de parciales, apasionados, faltos de buena fé y no sabemos que otras *lindezas* por el estilo, que tuvimos que aguantar á pie firme, vamos á copiar algunos de los considerandos de la tal resolución, por ser un documento digno de archivarse y que pone digno remate á la campaña que se ha venido sosteniendo. Y no se le vaya á poner peros al tal documento, pues emana nada menos que de la Dirección general de propiedades é impuestos, como si dijéramos el más alto tribunal en la materia; no copiamos todo por su mucha extensión, haciéndolo de la parte más sustanciosa ó sea de la interpretación legal de la cuestión.

«Considerando en cuanto al fondo del asulto, que la cláusula 11.ª del pliego de condiciones del contrato de referencia dispone «Si las Cortes ó el Gobierno suprimieran el impuesto, se dará por terminado el contrato el día en que quede suprimido».—Considerando que cuando los términos de una cláusula contrativa son claros y no ofrecen duda sobre la intención de los contratantes, á su sentido literal debe estarse, según la regla de interpretación establecida en el artículo 1.281 del Código civil; Considerando que la cláusula transcrita es de una claridad tal, que á nadie debió ofrecer duda, que solo en el caso de que se suprimiera el impuesto de Consumos, es cuando surtiría efecto, rescindiéndose el contrato á que se refiere; Considerando que esto sentado, la cuestión debatida se induce á determinar si con arreglo á la Ley de 12 de Junio último el impuesto de Consumos quedó suprimido en las poblaciones como Valdepeñas, no capital de Provincia ni asimilada.—Considerando que solo un olvido ó desconocimiento de dicha Ley puede explicar la por demás trivial cuestión promovida por entender rescindible el contrato en virtud de la referida cláusula, pues la simple lectura del artículo 2.º pone bien de manifiesto que hasta 1.º de Enero de 1.914 no empezará la supresión paulatina del impuesto en las poblaciones como Valdepeñas, no capital de provincia ni asimilada etc. etc».

Con lo transcrito basta para contestar á nuestros destractores, algunos letrados, pues ya ven como opina el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda «en la por demás trivial cuestión» «que solo un olvido ó desconocimiento de dicha Ley puede explicar» y pueden seguir dudando de nuestra buena fé los que tal cosa decían; mientras, á El Pueblo Manchego le cabe la satisfacción, al menos por esta vez y aparte modestias, que su corresponsal en esta habló con claridad meridiana, aun arrostando la impopularidad, interpretó la Ley en su extricto sentido, no habiendo porqué dudar de nuestra buena fe, que en este caso sería la de la Ley; á los artículos que escribimos entonces remitimos al lector, pues en ellos repetimos hasta la sociedad lo que hoy viene á decir la dirección general ya dicha. Hemos querido dar cuenta de ello como dato curioso para la historia y para los que siempre andan á vueltas con nuestra zarandeada buena fé. Y basta ya para siempre sobre este asunto.

De regreso

Hemos hablado con el señor alcalde á su regreso de Ciudad Real, donde ha ido á presentarse al nuevo gobernador, haciéndose lenguas de la cortesía y excelente recibimiento que le ha dispensado.

El señor gobernador recabó de nuestra primera autoridad ponga mano en lo de jugar á los prohibidos (¡!) prometiendo redoblar su celo y vigilancia para satisfacer tan humanitario cuanto saludable deseo por el bien público.

Qué así sea señor gobernador y señor alcalde.

A. Rías.

11-1-912.

En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos tipográficos, y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos á los más complicados. Precios económicos.

TORRENUEVA

Viajeros

Ha marchado á Madrid en el rápido de hoy el aventajado estudiante de la facultad de derecho D. Ramón Velez Bustamante.

Le deseamos feliz viaje y prosperidades en sus estudios.

—También ha marchado á esa capital el profesor de la academia del Sr. Pérez Molina, D. Cecilio del Río.

El Corresponsal.

POR TELÉFONO

La campaña de Melilla
Aguilera disgustado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-12'40.

Sobre un rumor

El Mundo de anoche recogía un rumor relacionado con el disgusto que sentía cierto general que se encuentra en la campaña.

Se refiere dicho rumor al general Aguilera.

Parece que á este bizarro general le ha contrariado bastante el nombramiento recaido recientemente en otro general.

Aguilera se encuentra en Melilla y se considera como muy probable que regrese á la península en uso de licencia.

Aquí en Madrid se hacen muchos comentarios relacionados con este asunto, al que se le concede gran importancia.

Aumentan los refuerzos

Comunican del campo moro, que la jarka ha recibido nuevos refuerzos.

Se dice que hay ocho mil hombres armados al mando de Had-el-Amor.

Humanitarios

Otras noticias aseguran que en los principales zocos se ha hecho público los deseos humanitarios que animan á los jefes jarkeños.

Estos quieren que si caen prisioneros españoles en poder de los rifeños, sean mirados con toda clase de consideraciones.

También están dispuestos á evitar que los cadáveres sean mutilados.

Reparto de donativos

Por el coronel Giraldez se ha procedido al reparto de donativos importantes en 42.250 pesetas entre las tropas que se encuentran en la campaña.

Ha correspondido á cada individuo de tropa una peseta y treinta y nueve céntimos.

No hubo mutilación

El capitán Puente, recien llegado á la plaza, ha desmentido que fuese mutilado el cadáver del capitán Ruiz.

Nuevo gabinete

El general Jordana ha establecido en la capitanía general el nuevo gabinete de Estado Mayor.

Paseo

Las columnas de Navarro y Carrasco salieran á practicar paseos militares.

Se encontraron en el monte Fie-Mud.

Regresaron á sus respectivas posiciones sin novedad.

Los heridos

Se encuentran muy mejorados los heridos que están sometidos á curación en los hospitales.

Unicamente se encuentra grave el capitán Machirrendorena.

El infante D. Fernando

De Zeluan comunican que se encuentra allí el infante D. Fernando.

Este continúa sin novedad al frente de las fuerzas de Lusitania.

En previsión de lo que pudiese suceder se encontraba en Ras Medua la columna del general Zubia.

Lo que dice un moro

Respecto á la situación de la jarka ha hecho algunas revelaciones un moro conocedor de la misma.

Dice que el decaimiento de los ánimos entre los jarkeños obedece á las dificultades que tropiezan para el racionamiento.

También les causa mucho disgusto los frecuentes descalabros que sufren.

El Mizzián tuvo días pasados una acalorada disputa con algunos jefes á los que calificó de traidores.

Parece que sin la intervención de personas de prestigio entre los jefes aquello tuvo trazas de acabar de una manera trágica.

Moros prisioneros

Varios soldados de Lusitania han hecho prisioneros á 12 moros que iban con mulos cargados de provisiones.

Supónese que el cargamento era para la jarka.

En los campamentos

La columna de Larrea ha recorrido los campamentos.

Las tropas están muy animadas.

Los que llegan

Siguen llegando á la plaza jefes y oficiales procedentes de la península.

El capitán Martínez Rivas ha depositado flores sobre las tumbas de Diez Vicario y otros jefes víctimas de pasados combates.

Trabajando

Se trabaja con gran actividad en las oficinas militares.

Todo indica que están muy próximas las operaciones que se vienen anunciando.

En libertad

Han sido puestos en libertad los moros prisioneros por resultar que son de la servidumbre de un jefe moro afecto á España.

A cambio de esto han sido rescatados siete soldados que estaban en poder de los rifeños.

POR TELEFONO

Los reos de Cullera
Seis indultados

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 12-3'40

Habla el presidente

Todas las versiones que corrían anoche y esta mañana respecto á las vacilaciones del Gobierno en lo de Cullera han quedado desvanecidas.

El presidente del Consejo ha hablado con los periodistas haciéndoles manifestaciones importantísimas.

El consejo de hoy

Nos ha dicho el presidente que como de costumbre se ha celebrado consejo en Palacio.

Presidió el rey pronunciando Canalejas el acostumbrado discurso que hoy ha sido más extenso, por haber hecho un resúmen de todo lo ocurrido durante el interregno parlamentario.

El presidente ha examinado punto por punto todos los problemas pendientes afrontándolos resueltamente y dando su opinión con entera franqueza.

Según añadió ya no se celebrarán más consejos antes de abrirse las Cortes.

La crisis en Francia

Habló el presidente en su discurso de la crisis francesa, no ocultando la trascendencia que para España tiene lo que allí ocurre.

Manifestó que por los prohombres políticos franceses se trabaja para solucionar el conflicto, no creyendo él que sea de muy fácil solución.

Su opinión es que en Francia hay que hacer una labor muy minuciosa para conjurar la crisis actual y que hay para rato.

El fallo sobre Cullera

A continuación el Sr. Canalejas abordó la cuestión del fallo dictado por el Supremo de Guerra y Marina condenando á muerte á siete de los procesados por los sucesos de Cullera.

Se refirió el presidente á las deliberaciones del Consejo de ministros celebrado ayer.

Dijo que en él no hubo discrepancias, ni ministros malos ni buenos, es decir partidarios del indulto ó de que se ejecutase la sentencia.

No. Todos estuvieron conformes, no resultando cierta la información de algunos periódicos que nos ponían en abierta contradicción.

Ante el monarca

En el consejo de hoy—sigue hablando el señor Canalejas—tampoco hemos discrepado, todos hemos coincidido.

Hemos expuesto al rey nuestro criterio sin trabas, sin vacilaciones de ningún género.

El primero en hablar he sido yo, recordando precedentes y restableciendo los hechos.

Me ha seguido en el uso de la palabra el general Luque, que en nada de lo que yo expuse tuvo disconformidad.

Después de Luque hablaron todos los ministros uno á uno y tampoco han discrepado en un ápice de mis manifestaciones.

Un solo reo de muerte

Todos hemos coincidido en lo mismo, es decir, en que se debía indultar á seis de los condenados y así se ha aconsejado al rey.

Sufrirá la pena impuesta uno solo de los reos, el cual será ejecutado el lunes, probablemente.

Aunque el presidente del Consejo nada nos ha dicho parece ser que el ajusticiado será el Chato de Cuqueta.

Lo más serio

Después de darnos la noticia del indulto, siguió hablando el Sr. Canalejas.

Creerán muchos que debimos haber recurrido á efectos teatrales y macabros, poniendo á los reos en capilla, con todo el aparato terrorífico que esto representa, para luego haber hecho uso de la regia prerrogativa concediendo el perdón.

No hemos querido adoptar ese procedimiento habiéndonos parecido más serio y razonable optar desde un principio por el indulto.

Sobre responsabilidades

Habló después el presidente de los juicios que se podrán formular sobre la conducta del Gobierno.

No le importa lo que se diga; se ha procedido premeditando el hecho, y el Gobierno acepta las responsabilidades que puedan caberle.

El acuerdo del indulto es definitivo y por nada ni por nadie será alzado.

Agregó el Sr. Canalejas, que para concedérselo se ha tenido en cuenta la progresión aritmética de las penas.

Las muestras de desagrado que puedan venir serán aguantadas por el Gobierno pacientemente.

Sobre el estado de Guerra

Preguntado el presidente del Consejo si era cierto lo que se ha dicho del levantamiento del estado de guerra, ha contestado que nada se ha decidido respecto al particular.

El estado de guerra se levantará cuando informen favorablemente las autoridades de aquella región.

Telegramas

También nos ha dicho el presidente que recibía infinidad de telegramas de Valencia, pidiéndole unos el indulto y en otros que sean ejecutados los reos.

Nada de esto ha de influir ya en mi ánimo puesto, que ya dejo dicho que la solución que se ha creido más oportuna está tomada con carácter inapelable.

Instrucción pública

Se ha oficiado á la Junta Central de Derechos pasivos remitiéndole el recibo acusado por D.ª Cristeta García Espinosa, de obrar en su poder la orden y certificación expedida por dicho Centro, condediéndole la pensión que le correspondió como viuda del maestro jubilado de Moral de Calatrava, D. Víctor Inocencio Linares.

—En virtud de concurso, han sido nombrados por la Superioridad, en concepto de propietarios, los siguientes maestros:

D. Isidro Zapatero García, de la Escuela de Almadén, con 1.100 pesetas anuales; D. Laureano López de las Heras, id. id. de Almagro con igual dotación; don Joaquín R. Boriado, id. id. de Almodóvar del Campo, con igual dotación; D. Zacarías Pérez Pérez, id. id. de La Solana, con igual dotación; D.ª María Palomero Fraile, de la id de niñas del mismo pueblo, con igual dotación; D.ª Otilia Ruipérez Casto, de la plaza de auxiliar de la Regencia de la Escuela práctica de esta capital, con igual dotación; y D.ª Pilar Dieste Samper, de la Escuela de niñas de Almagro con igual dotación y en virtud del atr. 45 del Reglamento de 25 de Agosto último.

—A los efectos del oportuno informe se ha remitido al alcalde de Fuente el Fresno un oficio del maestro de Los Cortijos, anejo, en reclamación de las cantidades que le adeuda el Ayuntamiento por alquiler de casa.

—Ha renunciado á tomar posesión de la plaza de auxiliar de niños de Puertollano, para la que había sido electo en tercer nombramiento, D. Ramón Ramírez Pérez.

—Después de estampada la diligencia del nuevo sueldo de 1.650 pesetas, á que ha sido elevado el que venía disfrutando D.ª Amparo Real Clemente, maestra de la Escuela Superior de Manzanares, se ha remitido el título administrativo de la interesada por conducto del alcalde de dicha ciudad.

—Se ha remitido á la Ordenación de pagos la nómina duplicada de los haberes que durante nueve meses del pasado año corresponden al maestro de Manzanares D. Joaquín Córdoba, ascendido al sueldo de 1.650 pesetas por efecto del escalafón general.

—Son muchas las renuncias formuladas por maestros y maestras de los que han sido nombrados en virtud del curso de Noviembre del 1910. Es natural que así suceda, después del mucho tiempo transcurrido y después de los profundos cambios que ha experimentado la legislación. Atendiendo á esto hay el propósito de admitir todas las renuncias fundadas que se presenten. Ya lo saben, pues, nuestros lectores que hayan sido nombrados y no les convenga tomar posesión; pueden renunciar á toda prisa, si así les conviene.

UN PROYECTO REPRODUCIDO

El Ejército colonial

La primera piedra

Los ministros de la Guerra que de varios años á esta parte se han sucedido en el poder, han acariciado la idea de constituir un Ejército colonial que guarnezca nuestras posesiones de África. La iniciativa garantizada por la experiencia de otros países, que al establecer las tropas coloniales sacaron gran partido de ellas, mereció, siempre que fué explanada, buen acogimiento. Pero nunca llegó á realizarse, por causas que nos son desconocidas.

Lo que en otros tiempos fué un ideal de las naciones con colonias, hoy es ya una realidad de admirable eficacia. Los Ejércitos indígenas, regularmente organizados, permiten mantener intactas y en condición de disponibles, las guarniciones de las metrópolis; para toda campaña colonial son absolutamente apreciadas, por la aclimatación del soldado y su conocimiento del país y del enemigo. De contar ahora España con tropas de esta guisa, habríase ahorrado no sólo los grandes gastos de las movilizaciones, sino la sangre de muchos de sus hijos, reservada exclusivamente para la defensa del territorio peninsular.

Ahora vuelve á hablarse de la constitución del Ejército colonial. El señor Canalejas reproduce la idea, que está, de antiguo, unánimente aceptada. Aparte de que Francia é Inglaterra nos ofrecen el ejemplo bien aquilatado en la práctica, nuestros ensayos de las milicias mudéjares en Ceuta, de los taboros de policía en Tetuán, Alcázar y Larache, y de las *mías* que con tan brillante resultado vienen cooperando á la acción española en el Rif, nos invitan á una rápida realización del proyecto.

Recuerda un periódico que Francia, con un extenso Ejército colonial establecido en todas sus posesiones, lo empleó recientemente en su expedición á Fez, en la que sufrió tan graves contratiempos Y achaca á esa circunstancia la pasividad con que el pueblo francés asiste á todas las empresas coloniales, bien enterado de que las balas enemigas se nutren en los soldados indígenas. La antigua y acabada organización que de tales tropas hizo Francia, le permite emplearlas constantemente. Y no sólo el *raid* sobre Fez; la campaña contra los Beni-Suassen, en la Chauia, fué asimismo realizada por los contingentes coloniales.

Quiere el Sr. Canalejas situar en Melilla un Ejército de 15.000 ó más soldados indígenas, reduciendo á una suma insignificante la guarnición propiamente española. Ese Ejército tendría grandes reservas en Málaga y Algeciras, por la proximidad de ambos puertos al de la capital del Rif.

Toda España aplaudirá el pensamiento que hace resurgir, de crear tropas coloniales en Africa, apoyadas en la Península por fuertes contingentes que las robustezcan en un momento dado.

Lo que resta ahora es... el hecho. No se improvisa, lo sabemos, lo que pretende el Gobierno refiriéndose á asunto de tanta monta como el Ejército colonial. Pero si la obra es de manifiesta conveniencia y de sobrada importancia, urge darle comienzo. El Sr. Canalejas, que al reconocer la necesidad sentida se aviene á servirla, está en el caso de colocar, por lo menos, la *primera piedra* de esta obra que sólo tiende á favorecer los intereses de la Patria. No es cosa de que lo que debe ser acontecimiento realizable, para bien nacional, se quede en proyecto. Ya que el jefe del actual Gobierno pone sus esperanzas en una acción de esa índole, patrocinándola gallardamente, debemos pedirle que la comience. Después no han de faltar quienes, sin pérdida de tiempo, la acaben, con lo que España les estará, á iniciadores y continuadores, del todo agradecida.

POR TELÉFONO

Más declaraciones
Del presidente

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-3'50

El porqué

Continuamos la información referente á las declaraciones de Canalejas que hemos enviado en la conferencia anterior.

Las últimas manifestaciones del señor Canalejas respecto á lo de Cullera han sido para decir que no se pueden hacer apreciaciones hasta que se conozca el fallo que se remitirá al capitán general.

Entonces se verá claramente la razón jurídica en que se ha apoyado el Gobierno para conceder los seis indultos.

Ministro enfermo

También nos ha dicho el Sr. Canalejas que se encuentra enfermo el ministro de Fomento.

La dolencia no es de gravedad.

Cuestiones financieras

Terminó el señor presidente anunciando que esta tarde la pasará conferenciando con el Sr. Rodrigañez.

Se ocuparán de asuntos financieros.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de la Corte el Director del Instituto general y Técnico D. Clemente García Retamero.

—Ha salido para La Solana el diputado provincial D. Francisco García Catalán.

—De la Corte ha regresado el catedrático del Instituto D. Ramón Alvarez.

—Ha llegado de Barcelona el oficial de Correos D. Cristóbal Morales.

—Hemos tenido el gusto de saludar á D. Celedonio Martínez, alcalde de Villanueva de San Cárlos.

—Se encuentra entre nosotros, hospedándose en el Palacio episcopal, el M. I. Sr. D. Joaquín Juste, Canónigo de la S. I. Metropolitana de Zaragoza y Prefecto de Estudios de la Universidad Pontificia de dicha ciudad.

—Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de su país natal y completamente restablecido al M. I. Sr. D. Maximino Azpicueta, canónigo de esta S. I. P.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

POR TELÉFONO

La firma de hoy

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-3'40

De Guerra

Nombrando interventor, en comisión, de la 1.ª Región á D. Julián Vera.

De Fomento

Admitiendo la dimisión al comisario regio D. Víctor Valls, y nombrando para sustituirle á D. Julio Amado.

Los periódicos oficiales

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra pública varios decretos referentes al arma de caballería.

La *Gaceta* declara libres de registro los buques procedentes de los puertos de Hungría, antes sometidos á lazareto por la existencia del cólera en aquel país.

Por ahí...

Algo sobre el «smoking»

En la mayoría de los países europeos conócese bajo el nombre de «smoking la pieza de vestir de los caballeros que actualmente reemplaza á menudo al frac. Pero hay que hacer constar que éste es desconocido en Inglaterra, donde la prenda á que nos referimos es conocida con el nombre de «dinner-jacket». El vocablo «smoking», se considera en Inglaterra como absurdo. En efecto, como gerundio del verbo anticuado «smock», significa blusa.

Atribúyese la invención de este cómodo substituto del frac al rey Eduardo VII de Inglaterra, quien siendo todavía príncipe de Gales, mereció, por su suprema elegancia en el vestir y en sus modales, el calificativo de «primer gentleman de Europa». Al emprender el príncipe en vida de su madre la reina Victoria, un viaje oficial á la India compareció á la mesa á bordo con «dinner jachet», en lugar de vestir el tradicional frac. Desde este momento fué la prenda de vestir de moda. Podemos añadir aquí que en Inglaterra ésta se lleva siempre con corbata negra. En los Estados Unidos esta prenda es conocida con el nombre de «texedo».

Un gato de seis patas

En Oswego (Nueva York), se ha exhibido un gato con seis patas.

El animal no hace ningún uso de sus patas extra; pero tampoco le estorban, pues, para huir de un perro ó de otro animal enemigo, es mucho más listo que los demás individuos de su especie.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12-4'50 t.

Telegrama oficial

Se ha recibido un telegrama oficial de Melilla.

Se dice en él que ayer salió una columna de cazadores con ametralladoras llegando á Tauriart Nmet y Tagand sin novedad.

Hoy el general Carrasco salió en paseo militar llegando hasta Trevia.

A la expectativa estaba el general Zubia en Ras Medúa sin que fueran necesarios sus auxilios.

El general Navarro salió de Yadumen practicando un reconocimiento.

No se encontró al enemigo.

Tiroteo

Durante la noche pasada ha sido tiroteada la policía indígena en Buxda.

El tiroteo no ha tenido importancia.

Llegada de tropa

Han llegado á la plaza procedentes de la península 66 individuos de tropa.

También han sido desembarcados cincuenta mulos.

De Ceuta

Moros llegados del interior dicen que los franceses preparan una expedición á Tazza.

Estará compuesta de un tabor de caballería y otro de infantería al mando de dos oficiales.

Probablemente saldrá al paso de la expedición la cabila de Tesú.

Suscripción

El periódico de Ceuta *La Defensa* ha abierto una suscripción.

Sus ingresos serán destinados al socorro de los heridos y enfermos de la campaña.

A estudios

En breve saldrá para Tetuán el africanista Andreu.

Se dedicará en aquel país á estudios de aclimatación.

NOTICIAS

Ingresando en las arcas municipales

El señor alcalde ha ingresado hoy en las arcas del Ayuntamiento 7.904 pesetas.

Dicha cantidad procede de una transmisión á favor del Municipio.

El reparto de consumos

Para que pueda ser examinado por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdemanco se halla expuesto el nuevo reparto de consumos del mencionado pueblo.

De contribuciones

Durante el plazo de diez días se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Daimiel el nuevo padrón de contribución urbana del mencionado pueblo.

«La Concordia»

El próximo domingo pondrá en escena el Cuadro artístico de esta culta sociedad de recreo, la preciosa comedia de los Sres. Quinteros, «La vida que vuelve» y el bonito juguete «El Contrabando».

Emplazamiento

Federico Díaz Prieto, vecino de Madrid, cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 29 del actual y hora de las diez de su mañana ante la Audiencia provincial de Ciudad Real para declarar en juicio oral en causa por lesiones que le fueron inferidas.

Vacante

En el Ayuntamiento de Solana del Pino se encuentra vacante la plaza de médico titular dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Se proveerá mediante concurso habiéndose concedido un plazo de treinta días para la admisión de solicitudes.

Multados

Por el señor gobernador han sido multados con la cantidad de 25 pesetas Críspulo Morales, Jesús Cruz (a) *Calviche*, Antonio Cárdenas y Manuel Sánchez, promotores del escándalo en la calle del Pozo Concejo y del que dábamos cuenta en el número de ayer.

Nombramiento

Ha sido nombrado ayudante de montes del distrito forestal de Valladolid el joven D. Pedro Saráchaga.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Citación

Para el día 26 del corriente se cita, llama y emplaza á Manuel Antonio López, al objeto de que concurra al juicio oral que se ha de celebrar dicho día en la Audiencia de esta capital contra el mencionado sujeto, por el delito de estafa.

Regreso de estudiantes

Con motivo de haberse reanudado las clases en el Seminario é Instituto, han regresado de sus residencias todos los estudiantes.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario, rápido y directo el 2 de Febrero por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

..., Montevideo y Buenos Aires

América del Sur

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta,,

PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje en 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos ha que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Diciembre ó an[illegible] si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Gimé[illegible]z. (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

ANIS · DEL · MONO



Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios

9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo á Guillermo Trúniger & C.º : Barcelona : Balmes, 7

LAS GALLETAS OLIBET

de Rentería SON LAS MEJORES de ESPAÑA

Exíjase precisamente esta Marca.

Anis Balmaseda

OBRAS PREDICABLES

del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Sánchez Juarez, Auditor que fué del Supremo Tribunal de la Rota.

—Sermones de la Santísima Virgen

—Homilías de Adviento, Cuaresma, Semana Santa y Resurrección.

Dos tomos en 4.º y rústica, á 6 pesetas cada uno, en la Administración de EL PUEBLO MANCHEGO.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanar lo con toda prontitud.

Cloresis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes**, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están **anémicos**, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.



Venta de un majuelo-olivar

Hasta el día 25 del corriente se admiten proposiciones para la compra de un majuelo-olivar en este término y sitio de San José, inmediato al olivar del mismo nombre.

Consta de 16.500 vides proximamente y 341 olivos y se halla apreciado en unas seis mil pesetas.

Las proposiciones se dirigirán á don Francisco Bermúdez y Flores, cura párroco de Santa María del Prado de esta ciudad, quien se reserva, en unión de los demás ejecutores testamentarios del finado D. José Serrano Serrano Curruchaga, aceptar la más ventajosa, ó rechazarlas todas si no las conceptuaren admisibles.

REJA Y RUIZ MOROTE

OPTICA, CIRUJIA, ORTOPEDIA y APÓSITOS

LIBRERIA y MATERIAL PARA ESCUELAS

LENTES Y GAFAS DE ROCA, BRAGUEROS Y FAJAS A LA MEDIDA

DEVOCIONARIOS, OBRAS DE DON FRANCISCO RUIZ MOROTE Y LIBROS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, LINOLEUM.

CALATRAVA, 4.—CIUDAD REAL

LA MEDALLA ESCAPULARIO

Autorizada por Su Santidad Pío X, en sustitución de los escapularios de paño. Artísticos modelos de metal blanco plateado con las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de Nuestra Señora del Carmen, en la Administración de EL PUEBLO MANCHEGO.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.



Puntos de venta.—Centro Farmacéutico de los Sres. Lamano y Gil, calle de Arcos (hoy General Aguilera) y en las principales farmacias, droguerías y perfumrías.

CEMENTOS PORTLAND

„AYALA,,

y Cales Hidráulicas artificiales

CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del f. c. de Ciudad Real à Badajoz.

Correspondencia.—José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

Telegramas.—AYALA Idem.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran arcillas eminentemente refractarias.

CONSTANTINO LINARES

FUNDIDOR DE CAMPANAS



Se construyen, según el modelo especial de la casa, con metales de primera calidad, en cobre y estaño, á toda prueba.

Se refunden las rotas con sus mismos metales, forma y sonido que antes tuvieran.

En fundiciones importantes pueden hacerse éstas en la misma localidad, si así lo exigen los interesados.

Garantía y plazos de pago, á voluntad del comprador.— Casa la más antigua de España y recomendada en la mayoría de las Diócesis.

[illegible]

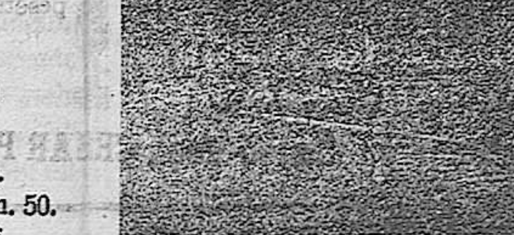
Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

SOCIEDAD ANONIMA

con un capital de 1.000.000 de pesetas.

Presidente honorario:

S. M. EL REY D. ALFONSO XIII



MADRID: Pasaje de la Alhambra, núm. 1.
BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 50.
FABRICA: Carretera de Mataró, núm. 246.

Esta Sociedad, constituída por y para agricultores, construye en sus talleres de Barcelon (antes Sampere y Compañía), y se propone redimir al labrador de la dependencia extranjero construyendo como lo hace, maquinaria perfecta, práctica y económica.

Las mejores Segadoras, Guadañadoras y Rastrillos del mundo.

Trilladoras movidas á brazo, con malacate y con motor, construídas en nuestros talleres, especialmente para las necesidades de nuestra. Agricultura

Sembradera «Económica».—Trenes de desfonde.—Arados de todas clases.

PIDANSE CATALOGOS

Depósito en Ciudad Real Toledo, 10

Fábrica de Abonos, Superfosfatos y Sulfato de Hierro

Sulfato de amoníaco, Sales de potasa. Nitrato de sosa. Sangre desecada

[illegible]O REMIREZ Y COMP.ª—Salamanca

CASAS EN MADRID: Doctor Mata, 1. LOGROÑO: Delicias, 7.

[illegible]

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Ciudad Real: **Luis Muñoz.**

Árboles, arbustos y simientes.

GRANJA DE SAN JUAN

EXTENSO ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y SIMIENTES

(Más de 100 hectáreas). Cultivos en grande escala de toda clase de árboles maderables, para sombra y adorno. Extensos viveros de árboles frutales en donde existen las variedades más exquisitas de frutas del país y extranjeras á precios sumamente económicos y simientes de toda clase de plantas, como podrá verse por el catálogo que se manda gratis á quien lo pida.

Dirigirse al propietario de esta Granja.

ALEJANDRO PALOMAR Espoz y Mina, 18 **ZARAGOZA**

FÁBRICA DE YESOS

MOVIDA POR GAS POBRE

DE

Marto Espadero y Tapia

Alcázar de San Juan

SE VENDE UNA MAQUINA Y CALDERA DE VAPOR

Especialidad en yesos blancos

cabe duda de que la **MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL** — MARCA **Aranzabal y Ajuria**

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad, Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte, siendo su precio [illegible]

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la sucursal en JAEN, Puerta-Barrera.

La Unión Eclesiástica

TRAJES TALARES

Plaza de Celenque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

Imágenes y altares — Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de **JOSÉ ROMERO**

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia | **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.

LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías

PARA AMERICA DEL SUR

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

SAVOIA

Saldrá fijamente de ALMERIA para BUENOS AIRES el 9 de Enero de 1912 con escala en **Las Palmas, Río de Janeiro y Santos.** (Brasil)

Admitirá carga y también pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatorio.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatorio: ALFREDO RODRIGUEZ

Calle de Gerona, (al lado de la Audiencia).—ALMERÍA.

LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías

PARA AMÉRICA DEL SUR

EL MAGNÍFICO VAPOR A DOBLE HÉLICE

BRASILE

Saldrá fijamente de ALMERIA para BUENOS AIRES el 23 de Enero de 1912 con escala en

Las Palmas, Río de Janeiro y Santos. (Brasil)

Admitirá carga y también pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO:—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes, si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO: Alfredo Rodríguez

Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

ALMERIA

TALLERES Y FUNDICION

CALATRAVA,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES CALATRAVA, PUERTOLLANO

ALMORRANAS HEMORROIDES

Por crónicas que sean se curan radicalmente.

Remedio seguro infalible

Frasco, 2 pesetas. Certificado, 2'25

Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos.

Previo contrato nada se cobra hasta después de la completa curación.

Los pedidos á los Sres. Costa y Compañía, Alvarez, 4, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52 599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64 331 10.

INCENDIOS.—VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMOMIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Parana, Formosa. Pampa, Plata y Salta

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Tercera clase, comida á la española.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA